



ReVisión del empleo y la profesión informática

Luis Fernández Sanz

Competencias digitales (I)

AENUI, como Asociación de Enseñantes Universitarios de Informática, ha contemplado siempre la enseñanza de la informática en otras carreras distintas a los estudios de ingeniería informática (o de grados similares relacionados con la informática, por ejemplo, sistemas de información) como ámbito de actuación. En esta columna, quiero plantear algunas reflexiones sobre una de estas modalidades de enseñanza en otras carreras: el de la enseñanza de competencias digitales básicas, lo que tradicionalmente se llamaba ofimática o informática básica de usuario. Esta formación está cobrando cada vez más relevancia porque la inmersión digital que tanto trabajadores como negocios están experimentando requieren que, prácticamente, la generalidad de la población cuente con unas mínimas competencias de manejo de la realidad digital: no sólo usar unos medios tecnológicos cambiantes sino también saber utilizar las oportunidades que proporcionan para realizar toda clase de tareas con mayor eficiencia, eficacia y productividad.

La conexión con el empleo y el emprendimiento es inmediata, aunque no sea la especialmente orientada a titulados en informática. Como un primer ejemplo de la importancia que se le atribuye, mencionaré el estudio de la Fundación Universidad-Empresa en 2010 [1] donde se resaltaba que los dos aspectos claves complementarios para obtener un empleo para cualquier titulado eran los idiomas, principalmente el inglés, y los conocimientos de informática de usuario. El otro dato de interés procede de la propia campaña de la Comisión Europea eSkills 2012 donde se pronosticaba que el 90% de los empleos en Europa en 4 años requerirían competencias digitales, al menos, a un nivel básico.

En cualquier caso, espero que las reflexiones que voy a presentar puedan ser de interés para los docentes de departamentos de informática que, con cierta frecuencia, están asignados a la enseñanza en otras carreras. Y espero que también para los demás.

Las polémicas

La enseñanza de informática de usuario ha estado sujeta a varias polémicas sobre el enfoque que debe seguirse y su

encaje dentro de la enseñanza en general. Por supuesto, hay que tener en cuenta que los nombres y denominaciones han ido cambiando, no sólo porque algunos conceptos y matices hayan ido evolucionando sino también por la inevitable tendencia actual de generar nuevos nombres para red denominar y relanzar ideas ya conocidas. Obviamente los nombres de ofimática e informática de usuario ya no son atractivos y, además, no inciden en el concepto estrella en educación y cualificación: las competencias. Por otra parte, el término en inglés *e-skills*, extendido a partir de las campañas de la Comisión Europea, debía encontrar una traducción digna.

Sin embargo, las polémicas no se centran tanto en aspectos lingüísticos sino en cuestiones de contenidos y de enfoque. La primera de las polémicas surge de la necesidad de plantear una formación específica en esta área en la educación en general, no solo estrictamente en la educación universitaria. Yo mismo he vivido en una universidad privada cómo se quiso justificar que se eliminaban las materias de informática de usuario en carreras como administración de empresas con dos argumentos (aportados, por cierto, por personas con limitadas competencias digitales) conectados con dos conocidas polémicas:

- Los jóvenes actuales ya saben mucho del uso de la tecnología, son “nativos digitales” y no necesitan formación.

Luis Fernández Sanz es profesor titular del Departamento de Ciencias de la Computación de la Universidad de Alcalá. Autor desde 1998 de los estudios RENTIC sobre requisitos para el empleo en informática, aborda temas de profesión y educación como vicepresidente de ATI. Ha sido vicepresidente de CEPIS (Consejo Europeo de Sociedad Profesionales de Informática). Así mismo, mantiene una línea de trabajo sobre empleo y profesión informática con diversos proyectos subvencionados, conferencias y publicaciones. Se puede entrar en contacto con él enviando un correo a luis.fernandezs@uah.es.



- Lo poco que puedan necesitar aprender (por ejemplo, manejar una hoja de cálculo) lo puede enseñar el propio profesor de una materia típica de la carrera (por ejemplo, contabilidad).

Nativos digitales

Abordemos la primera de las polémicas, la de los nativos digitales. Debo empezar por indicar que esta idea la suelo oír mucho más de gente de mayor edad y con limitadas competencias digitales, lo cual no impide que sean personas con importantes puestos de decisión (por cierto, a esas carencias de los directivos en materia digital me referiré en alguna ocasión futura en esta columna). Lamentablemente las cosas no son tan fáciles como pensar que, ya que mi nieto de 2 años ya toquetea una tableta, sabe todo lo que necesita de habilidades digitales para su futuro empleo. De hecho, esto es particularmente menos cierto en España: aquí ni siquiera existe un impulso y una organización clara y de resultados medibles de la formación digital en la educación general, principalmente la secundaria, en competencias digitales. En países como Italia, Reino Unido o Irlanda existen módulos claros de formación que, incluso, en la educación universitaria se reflejan en una rendición de cuentas mediante exámenes independientes (básicamente con la acreditación ECDL: <http://www.ecdl.es>). Esa acreditación también se exige como mérito de entrada en empleos públicos. En España aún no se ha llegado a una apuesta política similar a la que se ha experimentado con la educación bilingüe en inglés. Con el inglés debemos reconocer que, a pesar de sus evidentes limitaciones, al menos el mensaje transmitido desde las autoridades políticas ha sido de claro apoyo y han reorganizado (no siempre bien pero lo han hecho) el esquema educativo. En el caso de la informática, hasta ahora, se trata de acciones aisladas, aunque haya habido incluso resoluciones parlamentarias aprobadas al respecto: más bien encontramos una clara descoordinación, por omisión de la Administración Central, entre iniciativas locales y regionales puntuales. Es más, se ha perdido una buena oportunidad con la LOMCE, como se ha señalado en esta misma revista, de modernizar y adecuar la formación general a las necesidades digitales [2].

Pero volviendo a los nativos digitales, el problema es que la autoformación implícita que se supone a partir del uso, normalmente lúdico, de las tecnologías no garantiza la formación necesaria para la actividad profesional o incluso de soporte para los estudios. Para no extenderme mucho, mencionaré el informe de ECDL Foundation al respecto que puede encontrarse en <http://www.ecdl.org/digitalnativemyth>. Incluso, en España, en la Universidad de Alcalá, donde existe una asignatura transversal de Capacitación para el Uso de las TIC que se oferta a alumnos de carreras variadas (enfermería, administración de empresas, turismo, etc.), contamos con muchos datos de pruebas iniciales de los alumnos de primero que cursan la asignatura. Estos datos confirman dos ideas:

- El nivel y el alcance de la educación preuniversitaria en informática es muy irregular

- A los alumnos aún les queda bastante por aprender para poder ser productivos en sus estudios y en un posible destino laboral.

Otro aspecto que se encadena directamente con este es la discusión sobre si los alumnos deberían llegar con suficiente nivel en informática de usuario al llegar a la universidad: así las universidades no tendrían que asumir esta formación básica. Me temo que este debate es idéntico al que se ha planteado últimamente sobre la formación de los nuevos alumnos universitarios en materias básicas como matemáticas o física y en competencias lingüísticas en inglés o castellano. Lo que debería ocurrir es que llegaran con suficiente formación pero la realidad impone a las universidades acciones que aseguren el nivel mínimo necesario para que los alumnos no fracasen por una posible falta de base. Por eso han surgido los cursos cero para alumnos nuevos y otras iniciativas similares.

Siguiendo con la analogía del inglés y los idiomas, quiero terminar con una idea adicional. No basta con una formación en competencias digitales: es recomendable una acreditación independiente que permita tanto una rendición de cuentas de resultados de aprendizaje como una homologación internacional de dichos resultados. No podemos seguir pensando en términos puramente locales o nacionales. Especialmente en Europa, más nos vale tener claro que alumnos y profesores deben cooperar y competir con el resto de países, que deben adaptarse y consensuarse lenguajes comunes para la movilidad de personas y de información.

Otras polémicas

En el próximo número de ReVisión abordaremos las otras polémicas relacionadas con la formación en competencias digitales. También comentaremos las acciones europeas relacionadas con este ámbito.

Referencias

- [1] Fundación Universidad Empresa: *Guía de las empresas que ofrecen empleo 2010-11*, FUE, 2010.
- [2] Miguel Riesco Albizu, Marián Díaz Fondón, Darío Álvarez Gutiérrez, Benjamín López Pérez, Agustín Cernuda del Río y Aquilino Juan Fuente: *Informática: materia esencial en la educación obligatoria del siglo XXI*, ReVisión, Vol. 7, núm. 3, 2014, pp. 53–60.



2015 L. Fernández. Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional que permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra en cualquier medio, sólido o electrónico, siempre que se acrediten a los autores y fuentes originales y no se haga un uso comercial.